

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41289 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crepo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001740/2009 referente al concurso Gremersa Viviendas y Locales, S.L., CIF n.º B-19172220, con domicilio en Azuqueca de Henares (Guadalajara), c/ Noguera, n.º 5, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de febrero de 2011, a las 9.30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 16 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100085766-1